



REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
ACTA Nº I - 16

D. Julián García Angulo
Presidente

D. Ramón Martínez Asensio
D. Baldomero Peralta San Martín
D. José Berbegal Alonso
Vicepresidentes

D. Millán Luís González
Tesorero

Vocales:

D. Antonio Gil Galiana
D^a. Luisa Ojeda Barrera
D^a. Pamela Berbegal Del Olmo

Siendo las 11:30 horas del día 26 de febrero de 2016, se reúnen en la sala de Juntas de la Federación Española de Pelota, sito en c/Ferraz, nº 16, 5^o-Izda. de Madrid, los miembros de la Junta Directiva de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

No asisten:

D. Agustín Brugues Puig, D. Eugenio de La Riva Ibáñez, D. José Fra Rodríguez, D. Tomás Martín Gómez, D. Francisco José Ros Ortega y D^{ña}. Raquel Mico Sánchez, excusan su asistencia por motivos profesionales y/o personales.

Y, como de costumbre, se inicia el Orden del Día. Actúa como Secretario D. José Manuel Molinero Sánchez, Gerente de la Federación Española de Pelota

Director Deportivo FEP:

D. Xabier Asiain Pazos

El Presidente de la Federación Española, D. Julián García Angulo, da la bienvenida a todos los asistentes, reitera su agradecimiento por el esfuerzo que una vez más han realizado para estar presentes, así como su claro compromiso con el deporte de la Pelota.

A continuación pasa a desarrollar el Orden del Día previamente establecido.

PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR.

El Presidente de la Federación Española sugiere que se cumpla con el trámite de aprobarla, consultando a los asistentes si tienen algo que objetar al documento remitido. No se presentó ninguna refutación, por lo que fue aprobada por unanimidad.

Igualmente se efectúa un repaso de los acuerdos adoptados, analizando su grado de cumplimiento.

PUNTO II- APROBACION CIERRE EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015.

El Vicepresidente económico de la Federación Española de Pelota, D. José Berbegal Alonso y Pamela Berbegal del Olmo, ofrecieron las cifras antes del cierre del ejercicio económico del año 2015. Informaron que, tal y como se indica en los documentos presentados de Gestión al 31 de Diciembre de 2.015 antes del Cierre, se ha producido un superávit anual de 87.588,49 euros, cantidad que se ha destinado a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores y a la devolución anticipada del préstamo concedido por el Consejo Superior de Deportes en el año 2.012 para las obras realizadas en el Trinquete Larrabide. Se efectúa un breve cambio de impresiones sobre algunas de las actividades que habían tenido desviaciones presupuestarias, no habiendo nada que resaltar.

Tras lo expuesto, se solicitó que una vez se realice el Cierre definitivo del ejercicio de 2.015 se presente para su aprobación a la Comisión Delegada, con el fin de ser elevado a la Asamblea General Ordinaria de esta Federación Española de Pelota a celebrar en el presente año 2.016. Siendo aprobado unánimemente por todos los asistentes.

El presidente agradeció a todos el esfuerzo realizado y la colaboración prestada, ya que sin esta los resultados económicos presentados no hubiesen sido posibles.

También expuso la situación actual concerniente a las deudas existentes con las Federaciones, clubes y/o proveedores. Comentó que en la actualidad no existen grandes deudas, como consecuencia del férreo control presupuestario existente. Por último, comenta que se debe continuar en la misma línea acordada y aprobada.

PUNTO III- APROBACION CIERRE EJERCICIO DEPORTIVO AÑO 2015 E INFORMES.

A continuación el Presidente de la Federación pasó a reseñar la memoria deportiva, indicando que lo reflejado en los informes presentados por los distintos Comités, era lo fielmente realizado.

- Comité Técnico
- Comité Competiciones
- Comité Árbitros
- Comité Profesional
- Comité Doping
- Disciplina, estatutos y Reglamentos

Tras lo expuesto solicitó la aprobación de la gestión deportiva, así como los resultados deportivos obtenidos, que estaban recogidos en los informes presentados, siendo aprobado unánimemente por todos los asistentes.

Se aprobó emitir el informe deportivo correspondiente sobre el Ejercicio 2015, y presentar a la aprobación de la Comisión Delegada, con el fin de ser elevado a la Asamblea General Ordinaria, a celebrar en el presente año 2.016, para su aprobación definitiva.

PUNTO IV. PROYECTO ECONÓMICO AÑO 2016.

El Vicepresidente Económico y el Presidente informan que se había recibido comunicación del CSD donde comunicaban el presupuesto ordinario de 2.016, con un aumento del 20,30%, en el cual 52.072,50 euros del ejercicio de 2.015 no se tenían en cuenta en dicha subida debido a que dicho importe nos correspondía por ser Deporte de Interés Estatal el cual ya queda como consolidado para el ejercicio de 2.016. Así pues el incremento real del presupuesto ordinario es del 4,76%. El incremento del presupuesto de tecnificación del 25%. Inciden que estas cantidades comunicadas no son definitivas y, que cuando lo sean se tendrá que presentar el proyecto ajustado a la subvención concedida. Por tal motivo se aprueba por unanimidad facultar a la Comisión Económica para realizar el ajuste presupuestario del proyecto económico de 2.016, para su aprobación por el CSD y la Asamblea de la FEP.

El Presidente comenta que tras la aprobación por parte de la Junta Directiva de solicitar un préstamo al Banco Popular, por importe de 125.000 euros con el fin de tener disponibilidad de tesorería hasta que se reciban las subvenciones del presente ejercicio del Consejo Superior de Deportes. Este fue concedido.

Se informa de las percepciones del Presidente y personal laboral de la FEP, para el año 2016 han sido incrementadas con una subida salarial del 5%, así como un incremento de un cuatrienio por antigüedad a la Srta. Paloma, se comenta que dicha subida es motivada como compensación a los recortes realizados en ejercicios anteriores. Es aprobado por unanimidad.

En referencia a los honorarios que los profesionales al servicio de la Federación que van a percibir por diferentes conceptos en el año 2016, no se presentan y quedan pendientes de aprobación hasta que nos comuniquen el presupuesto definitivo del CSD. Motivo por el cual se aprueba por unanimidad facultar a la Comisión Económica para su elaboración y posterior presentación para su aprobación por el CSD y la Asamblea de la FEP, así como los Convenios y Contratos del presente ejercicio económico.

PUNTO V. **PROYECTO DE ACTIVIDADES AÑO 2016.**

El Presidente de la Federación Española de Pelota informa sobre el proyecto de actividades para el año 2016. Comenta que en próximas fechas se tratará de actualizar y ajustar al presupuesto que inicialmente ha comunicado el CSD. Es aprobado unánimemente por todos los asistentes.

- **Comité Nacional Técnico:**

Referente al programa nacional técnico, que incluye tanto el Alto Rendimiento como la Tecnificación Nacional, en las diferentes modalidades (frontón de 30, 36, 54 metros y Trinquete). Se informa que en los próximos días se cerrarán de forma definitiva, aunque faltan por cerrar las fechas de algún campeonato Internacional.

○ **Organigrama Técnico Deportivo de la FEP:**

En este apartado el Presidente comenta que en las gestiones que se vienen efectuando con el personal técnico colaborador de la FEP, para desarrollar los diferentes programas deportivos, no va a sufrir grandes cambios. Pero se quiere analizar la situación actual y próximamente se definirá el grupo de trabajo., para el proyecto deportivo del ciclo 2016-2020.

○ **Pronar y Pronatede:**

El Presidente informa que en los proyectos, tanto en Alto Rendimiento como en el Plan Nacional de Tecnificación, las actuaciones se van a revisar y ajustar de forma y manera definitivas. Aunque cuando se reciba la comunicación oficial del presupuesto, se analizará si es necesario efectuar algún ajuste.

○ **Colegio Nacional de Entrenadores:**

En este apartado el Presidente informa que para el presente año se volverán a convocar nuevos cursos oficiales del nivel I, dentro del último trimestre del año.

○ **Mujer y Pelota:**

El Presidente informa, que se ha presentado el proyecto al CSD y que aún no se ha tenido comunicación de la cantidad concedida. Cuando se tenga conocimiento se trabajara para ajustar el proyecto.

Los programas se trataran de presentar y/o hacer público lo antes posible tanto a las Federaciones, clubes, equipo técnico y jugadores preseleccionados, para su general conocimiento y organización.

El Sr. García Angulo solicita a todos la colaboración para que los proyectos que se presenten se puedan efectuar en su totalidad, así como que le den la máxima difusión posible entre todos los colectivos, y agradece a todos la colaboración prestada una vez más, para la programación realizada.

- **Comité Competiciones.**

Dentro del programa de competiciones se comenta que ya se comunicó el calendario oficial, tras los ajustes realizados en las fechas de celebración de los campeonatos señalados en la reunión de Junta realizada anteriormente. Informa el Presidente las modificaciones surgidas:

Se modifican las fechas de celebración, que han sido comunicadas a las sedes de los siguientes:

1.1 Campeonatos de España:

FECHAS		CAMPEONATO	FRONTON	CATEGORIA
<i>Fase Final:</i> Abril:	1, 2 y 3	<i>Federaciones - Abierto Mano Individual y Paleta</i>	36 Metros	JUVENIL
<i>Fase Final:</i> Mayo:	6, 7 y 8	<i>Clubes - Abierto Paleta Goma Parejas</i>	30 Metros	ABSOLUTO FEMENINO
<i>Fase Final:</i> Mayo:	6, 7 y 8	<i>Clubes - Abierto Paleta Goma Individual</i>	30 Metros	ABSOLUTO MASCULINO

Se incluye la celebración de la Copa de Europa de Cesta Punta Abierto Individual en frontón de 36 metros:

2.2 Copas de Europa

FECHAS		CAMPEONATO	FRONTON	CATEGORIA
Junio-Julio: (España)	Sin determinar	<i>Campeonato Oficial Cesta Punta Abierto Individual</i>	36 METROS	ABSOLUTO

Circuito Nacional de Abiertos EDAD ESCOLAR y ABSOLUTO.

El Presidente informa sobre las propuestas de sedes presentadas del Circuito Nacional de Abiertos de Edad Escolar Y Absoluto. Se aprueban las presentadas y su concesión. Se incluirán en el calendario oficial.

Sobre la propuesta de cambios presentados de la normativa oficial, al no haber recibido informe que sustentara los cambios solicitados, se aprueba que el presidente efectúe un repaso exhaustivo y a través de la comisión de los abiertos se cierre la normativa.

Se presenta al cuadro de solicitudes para la organización de las fases finales de los diferentes campeonatos que conforman el calendario oficial de la Federación Española de Pelota, que son concedidos:

CAMPEONATO	CATEGORIA	CIUDAD	COMUNIDAD/PAIS
Ctº. Clubes Frontón 36 metros (Mano y Herramienta) SEGUNDA	SENIOR	Pamplona	NAVARRA
Ctº. Clubes Frontón 36 metros (Mano y Herramienta) HONOR	SENIOR	San Agustín del Pozo (ZAMORA)	CASTILLA Y LEON
Ctº. Clubes Frontón 30 M. Abierto (Frontenis Preolímpico)	SENIOR	Naquera	VALENCIA
Ctº. Clubes Frontón 30 M. Abierto (Paleta Goma)	SENIOR	Guadalajara	CASTILLA LA MANCHA

- **Comité Árbitros.**

Se presenta el calendario de actuaciones en el que tan sólo figura una petición de la Federación Andaluza, para realizar un curso Nacional. Es aprobado unánimemente.

Se aprueba solicitar al Comité de Árbitros presente a la mayor brevedad la propuesta de Jueces Internacionales para el presente año 2016, así como el listado de las actuaciones del año 2015.

- **Comité Profesional.**

El Presidente informa que para el presente año 2016, al día de la fecha no se tiene previsto realizar competición oficial profesional. Informa que se encuentra en negociaciones para poder formalizar un acuerdo con una firma publicitaria, para poder realizar en Madrid un Torneo Internacional de Cesta Punta, cuando se tenga noticia se comunicara.

- **Comité Antidopaje.**

Seguirá siendo la AEPSAD, la encargada de la realización de los controles de Dopaje. La Federación Española de Pelota, facilitara el calendario de competiciones, así como las sedes de celebración.

PUNTO VI. INFORME DESPLAZAMIENTOS VARIOS PRESIDENTE.

El Sr. García Angulo expone una serie de desplazamientos realizados con motivo de las actividades programadas, o proyectos de futuro, que tiene previstos la Federación Española.

Destacó los viajes que viene realizando desde comienzos de año para confirmar los convenios de colaboración con las Federaciones Autonómicas e Instituciones.

También subrayó las reuniones mantenidas en la provincia de Ciudad Real con distintos ayuntamientos que cuentan con frontones, para realizar una campaña de promoción y difusión de nuestro deporte a través del programa “Mujer y Pelota”, para poner en marcha de cara al curso escolar 2016-2017 un plan de escuelas Tuteladas. El proyecto presentado en las localidades ha tenido aceptación y durante el mes de marzo, se procederá a convocar una reunión con el fin de cerrar el programa. En el mismo se tratara de contar con la Diputación Provincial de Ciudad Real y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

PUNTO VII. PELOTA INTERNACIONAL FIPV-UFEPV.

Se entrega documentación de la FIPV-UFEPV, para el conocimiento general de los miembros de la Junta Directiva.

PUNTO VIII. ELECCIONES FEP.

El Presidente de la Federación Española somete a aprobación de la Junta Directiva de la Federación Española de Pelota el Reglamento y Calendario Electoral. Informó que se había remitido previamente a la Asamblea de la Federación Española de Pelota, para que se formulará o no las alegaciones pertinentes y que, cumplido el plazo, no se había recibido ninguna comunicación al respecto. Es aprobado unánimemente.

Seguidamente y cumpliendo con el Reglamento Electoral, los miembros de la Junta Directiva proceden a la designación de los miembros de la Junta Gestora, con el resultado siguiente:

D. Ramón Martínez Asensio
D. José Berbegal Alonso
D. Millán Luis González

El presidente informa que además de estos tres miembros elegidos por la Junta Directiva, formarán parte de la Junta Gestora las siguientes personas.

D. José Manuel Molinero Sánchez (Gerente)
Dña. Paloma Hernandorena Salvate (Secretaria General)

Así mismo el Presidente informa que, en base a la situación a día de hoy, se celebrará la reunión de la Comisión Delegada de esta Federación Española de Pelota, donde se procederá a la designación de los miembros que formarán parte de la Junta Gestora, y se designarán los miembros de la Junta Electoral para el proceso de elecciones de la Federación en el presente año.

Al igual que en las elecciones precedentes, se aprueba que el actual Presidente continúe percibiendo sus haberes mensuales, hasta la efectiva toma de posesión del nuevo presidente.

Fue aprobado por unanimidad como norma de situación electoral correspondiente al año 2.016.

PUNTO IX. VARIOS.

1. Licencias Federaciones.

El Presidente informa que al término del año 2015, se ha producido un importante descenso en el número de licencias que año tras año vienen comunicando las Federaciones Autonómicas a Fepelota. El propio Consejo Superior de Deportes nos ha comunicado que revisemos por si se ha producido un error.

Se ha confeccionado un cuadro de los años 2012-2016 y se comprueba que las grandes diferencias están en las Federaciones Catalana y Canarias. A ambas se les ha comunicado que nos expliquen esta situación.

Luisa Ojeda Barrera presidenta de la Federación Canaria, presente en la reunión, comenta que el año 2015 la Federación Canaria no tuvo actividad, por los problemas surgidos con el cambio de Presidente y por tanto no se dieron licencias de alta, salvo las de los jugadores que disputaron los campeonatos de España y estas se sacaron a través de la propia Federación Española.

Se le solicita a la Presidenta que nos remita a la mayor brevedad posible la situación real del censo.

Sobre Cataluña que es la que tiene una bajada desproporcionada, no ha contestado. Se acuerda que el Presidente hable con Agustín Bruges, Presidente de esta Federación para solicitar información.

2. Licencia Única:

Se informa que se ha procedido a la aplicación de lo aprobado sobre la Licencia única. También existe desfase al respecto, aunque no se ha analizado con detenimiento. Se acuerda se revise y se solicite los números de licencias por categorías y sexo, con el fin de poder contar con una realidad que de fiabilidad a los datos estadísticos que se nos requieran en cualquier momento.

PUNTO X. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produce ningún comentario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:00 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Secretario

El Presidente